

EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 17 de Julio de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.733

Deslinde de campos

Están conformes todas las personas que ayer presenciaron el duelo mantenido entre los Sres. Canalejas y Maura—y así lo reflejan hoy los periódicos—que pocas veces se habrán oído exponer con más elocuencia las ideas que batallan alrededor del magno problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Si la cuestión estuviera limitada a vanos estímulos de vanidad ó a emulaciones para ver quién raya más alto en condiciones oratorias, la impresión sería pasajera; pero como se trata de asuntos que influyen en la gobernación del Estado y en la conciencia del país; como se pelea de un lado por el predominio de la Iglesia, al modo que entiende sus derechos la escuela ultramontana, y de otro por la emancipación y soberanía del Estado, dentro de aquella esfera de atribuciones que le es propia, se explica que la atención sea profunda, y que se dé a la contienda la importancia que le corresponde.

El lado escénico que tuvo el combate fijó mucho el interés del auditorio, que pudo ayer apreciar la concisión y el afición admirables del señor Maura, frente a la lógica y a la fecundidad del Sr. Canalejas, cuyos argumentos en ocasiones resultarían más fuertes si fuesen expresados con mayor sobriedad, huyendo de ampliaciones.

En cuanto al fondo de la cuestión, es indudable que el Sr. Maura, como observa *El Imparcial*, expresó una inclinación de ideas que lo alejan del sentimiento de los partidos liberales y lo aproximan al partido conservador.

Porque si en la doctrina externa—no en la doctrina—de asociaciones formadas para el fin religioso como para cualquiera otro fin de la vida, el Estado es incompetente, queda una parte de la sociedad a él sometida pendiente de una soberanía que no es la de dicho Estado.

En este punto las increpaciones y las afirmaciones del Sr. Canalejas estaban favorecidas por una gran lógica.

Si las corporaciones religiosas por su naturaleza canónica no consienten la intervención de la potestad civil, como pretende el Sr. Maura, siendo así que el poder civil entiende en el nombramiento de Obispos, y su acción llega hasta la designación del último párroco; si el Estado ha de ser en cierto modo una fuerza pasiva y subordinada, entonces se mantendrán en pie obstáculos y peligros que ya han señalado otros oradores liberales, y que ayer presentó con suprema elocuencia el Sr. Canalejas.

Fué nota especial también de la sesión de ayer, el sentimiento marcado por la mayoría al aplaudir con tanto entusiasmo al Sr. Canalejas; aunque esta inclinación, ya se había notado el día en que expresó sus ideas sobre el problema palpitante uno de los jóvenes de mayor cultura y talento en el partido liberal, el Sr. D. Alfonso González.

Dividían antes a los hombres asuntos meramente políticos y administrativos; y ahora, por lo que se ve, el deslinde de campos ha de venir por el criterio que se aplique a los problemas sociales y religiosos.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Desórdenes en Marruecos

París 16.—Se han recibido telegramas de Orán comunicando haber ocurrido desórdenes en las inmediaciones de Rabat. La tribu Zsar, que desde hacía dos años se hallaba tranquila, ha vuelto a realizar incursiones en los alrededores de Rabat. Un centenar de moros a caballo y pertenecientes a la indicada tribu, atacaron los aduanas situados a tres kilómetros de la ciudad. Los habitantes de ésta les rechazaron, sosteniéndose entre ambos un rudo combate. De la refriega resultaron tres muertos de cada parte y muchos heridos.

La causa de estos ataques ha sido la resistencia al pago de la contribución.

Julio Guerin indultado

París 16.—En el Consejo de ministros de hoy ha firmado M. Loubet la conmutación de la pena de diez años de detención que está sufriendo el famoso defensor del fuerte Chabrol, M. Julio Guerin, por la de diez años de destierro.

En cumplimiento de dicho decreto, ha sido hoy puesto en libertad y acompañado hasta la frontera suiza por dos agentes de policía.

El decreto de M. Loubet, conmutando a Julio Guerin su pena, es una obra de humanidad porque el famoso nacionalista padece una grave enfermedad a la vez que una detención prolongada podría hacer mortal, por necesitar mucho aire y movimiento.

Los sacerdotes acordaron dirigir un último llamamiento a los fieles y se teme que queden suspendidos todos los servicios religiosos.

Como médico de cámara es probable que vaya el doctor Alabern.

S. A. la Infanta doña Isabel irá en el tren real hasta Villalba, desde donde, como otros años, se dirigirá a La Granja. Con la augusta dama irán la condesa viuda de Torneo, la marquesa de Nájera, el Sr. Coello y el caballero marqués de Beniel.

Hoy, en el tren de las nueve y media, se envían a San Sebastián 50 caballos de la Escorta Real.

El itinerario del viaje real es el siguiente: Pozuelo, a las 20:11; Las Matas, 20:34; Villalba, 20:54; El Escorial, 21:11; Robledo, 21:38; Navalperral, 22:16; La Cañada, 22:55; Avila, 23:38; Velasco, 23:38; Arévalo, 0:08; Gómez Narro, 0:40; Medina, 0:42; Matapozuelos, 1:18; Valdeavillas, 1:28; Viana, 1:35; Valladolid, 1:52; Cubillas de Santa María (apartadero), 2:21; Venta de Baños, 2:38; Torquemada, 3:08; Quintana, 3:20; Estépar, 4:06; Burgos, 4:32; Quintanapalla, 4:56; Santa Olalla, 5:14; Briviesca, 5:32; Páucarbo, 5:59; Miranda, 6:21; Manzanos, 6:35; Vitoria, 7:4; Alzavilla, 8; Cegama-Olzorri, (apartadero), 8:17; Bincola (apartadero), 8:33; Zambranga, 8:52; Beasain, 9:19; Villafraanca, 9:32; Tolosa, 9:41; San Sebastián, 10:15.

Este, que se ha naturalizado en Francia, tiene a su cargo una oficina recaudadora en las cercanías de París, y desde hace largos años se juzga acreedor del ministerio de Negocios extranjeros.

La señora Ozewsky no pretendía disparar contra el Sr. Baudin, sino contra el ministro Sr. Delcassé, porque según dice no le ha pagado sumas importantes por Memorias que le ha dirigido y servicios que supone haber prestado a Francia.

Reunión de jesuitas y Cardenales.

Roma 16.—Esta mañana en el Colegio alemán ha habido una reunión de los jefes de los jesuitas franceses que han venido de París.

Asistieron el secretario de Estado de Cardenal Rampolla, y el prefecto de la Congregación del Índice, Cardenal Steinhuber.

Se deliberó sobre la eventual adquisición de fincas en el centro de Italia, en las cuales se establecerían los jesuitas que abandonaron Francia.

Conflicto obrero en Austria.—100 muertos.

Viena 16.—Ayer ocurrió en Lemberg un grave conflicto entre la policía y los obreros sin trabajo.

Estos levantaron barricadas en las calles, teniendo que tomarse la policía de a pie y a caballo.

Hubo que sacar a la calle las tropas que hicieron fuego sobre los obreros.

Hubo un centenar de muertos y muchos heridos.

Repatriación de 70.000 soldados ingleses.

Londres 16.—El periódico *Daily Mail* dice que el ministerio, en sus últimos Consejos, ha estudiado el proyecto de lord Kitchener para repatriar 70.000 soldados de la África del Sur.

Kitchener, con 50.000 caballos elegidos, se propone hostilizar sin descanso a los tres principales comandos berris.

Los reconcentrados en el África del Sur.

Londres 16.—El ministerio de la Guerra ha constituido una comisión especial de señoras para visitar los campamentos de reconcentrados en el África del Sur, e informar acerca de la situación de los mismos.

Boda del duque de los Abruzzos

Roma 16.—Se asegura que el duque de los Abruzzos contraerá matrimonio con la princesa Clementina, hija tercera del rey Leopoldo II de Bélgica.

OTRO MITIN REGIONALISTA

Disparates y protestas

Villanueva y Geltrú 16.—Se ha celebrado el mitin catalanista organizado por la Unión catalanista, asistiendo unas 600 personas.

publica hoy un hermoso artículo reflejando estos sentimientos.

EL VIAJE DE LA CORTE

Está acordado que la Real Familia saldrá de Madrid para San Sebastián el viernes próximo, a las siete y cuarenta y cinco de la tarde, llegando a San Sebastián el sábado a las diez de la mañana.

Acompañarán a S. M. y A. A. el duque de Almodóvar del Río, como ministro de jornada; la condesa de Sástago, la marquesa viuda de Martorell; los generales marqués de Pacheco y Echagüe; los profesores del Rey, Sres. Aguirre de Tejada y Loriga; los ayudantes de campo, señores conde de Fuente-Blanca y Viana; los subdirectores de Telégrafos, Sres. Campos y Larrainzar, y el farmacéutico señor Pontas.

Como médico de cámara es probable que vaya el doctor Alabern.

S. A. la Infanta doña Isabel irá en el tren real hasta Villalba, desde donde, como otros años, se dirigirá a La Granja. Con la augusta dama irán la condesa viuda de Torneo, la marquesa de Nájera, el Sr. Coello y el caballero marqués de Beniel.

Hoy, en el tren de las nueve y media, se envían a San Sebastián 50 caballos de la Escorta Real.

El itinerario del viaje real es el siguiente: Pozuelo, a las 20:11; Las Matas, 20:34; Villalba, 20:54; El Escorial, 21:11; Robledo, 21:38; Navalperral, 22:16; La Cañada, 22:55; Avila, 23:38; Velasco, 23:38; Arévalo, 0:08; Gómez Narro, 0:40; Medina, 0:42; Matapozuelos, 1:18; Valdeavillas, 1:28; Viana, 1:35; Valladolid, 1:52; Cubillas de Santa María (apartadero), 2:21; Venta de Baños, 2:38; Torquemada, 3:08; Quintana, 3:20; Estépar, 4:06; Burgos, 4:32; Quintanapalla, 4:56; Santa Olalla, 5:14; Briviesca, 5:32; Páucarbo, 5:59; Miranda, 6:21; Manzanos, 6:35; Vitoria, 7:4; Alzavilla, 8; Cegama-Olzorri, (apartadero), 8:17; Bincola (apartadero), 8:33; Zambranga, 8:52; Beasain, 9:19; Villafraanca, 9:32; Tolosa, 9:41; San Sebastián, 10:15.

Este, que se ha naturalizado en Francia, tiene a su cargo una oficina recaudadora en las cercanías de París, y desde hace largos años se juzga acreedor del ministerio de Negocios extranjeros.

La señora Ozewsky no pretendía disparar contra el Sr. Baudin, sino contra el ministro Sr. Delcassé, porque según dice no le ha pagado sumas importantes por Memorias que le ha dirigido y servicios que supone haber prestado a Francia.

Reunión de jesuitas y Cardenales.

Roma 16.—Esta mañana en el Colegio alemán ha habido una reunión de los jefes de los jesuitas franceses que han venido de París.

Asistieron el secretario de Estado de Cardenal Rampolla, y el prefecto de la Congregación del Índice, Cardenal Steinhuber.

Se deliberó sobre la eventual adquisición de fincas en el centro de Italia, en las cuales se establecerían los jesuitas que abandonaron Francia.

Conflicto obrero en Austria.—100 muertos.

Viena 16.—Ayer ocurrió en Lemberg un grave conflicto entre la policía y los obreros sin trabajo.

Estos levantaron barricadas en las calles, teniendo que tomarse la policía de a pie y a caballo.

Hubo que sacar a la calle las tropas que hicieron fuego sobre los obreros.

Hubo un centenar de muertos y muchos heridos.

Repatriación de 70.000 soldados ingleses.

Londres 16.—El periódico *Daily Mail* dice que el ministerio, en sus últimos Consejos, ha estudiado el proyecto de lord Kitchener para repatriar 70.000 soldados de la África del Sur.

Kitchener, con 50.000 caballos elegidos, se propone hostilizar sin descanso a los tres principales comandos berris.

Los reconcentrados en el África del Sur.

Londres 16.—El ministerio de la Guerra ha constituido una comisión especial de señoras para visitar los campamentos de reconcentrados en el África del Sur, e informar acerca de la situación de los mismos.

Boda del duque de los Abruzzos

Roma 16.—Se asegura que el duque de los Abruzzos contraerá matrimonio con la princesa Clementina, hija tercera del rey Leopoldo II de Bélgica.

OTRO MITIN REGIONALISTA

Disparates y protestas

Villanueva y Geltrú 16.—Se ha celebrado el mitin catalanista organizado por la Unión catalanista, asistiendo unas 600 personas.

Los oradores, en vez de concretarse a explicar un programa definido que demostrase los beneficios que el catalanismo reportaría a toda esta comarca, se han dedicado exclusivamente a insultar al resto de España, manifiestamente de un modo grosero la gloriosa memoria de los Reyes Católicos.

La obra, así administrativa como dramática, del festivo autor de *Rosas y perros* atestigua la incansable laboriosidad del Sr. Retes.

Nació el año 1822, y comenzó su carrera administrativa de aspirante eventual en la intervención general militar a los diecisiete años. Fué ascendido paso a paso en su carrera, desempeñando elevados puestos en la Administración, entre otros el de presidente de la comisión de Hacienda en el extranjero y director de la Deuda, jubilándose en 1886, después de cincuenta y dos años de servicios.

Con Ventura de la Vega escribió el drama *Doña Inés de Castro* y *El hijo de la tempestad*. Después escribió *Doble corona* y una traducción del *Otelo*, *L hereu*, *La Botz*, *Doña María Coronel* y *Segismundo*, además de otras obras importantes.

Entre las traducciones y arreglos para la escena española, además de la citada de Shakespeare, recordamos *Amor que pasa*, la celebrada zarzuela *Barba Azul* y algunas más. Entre sus famosas obras cuentamos *La razón de la fuerza* y *Las hijas del corazón*.

Entre sus papeles deja inédita una obra, solamente conocida de sus íntimos amigos, titulada *El alma*.

Reciba su atribulada familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

La patrona de los marinos

Todos los cuerpos de la Armada asistieron ayer en la iglesia del Buen Suceso a una solemne función religiosa en honor de su excelsa patrona la Virgen del Carmen.

Se cantó la misa a gran orquesta, oficiando un sacerdote de la jurisdicción castrense.

El señor Obispo de Sión pronunció una elocuente oración sagrada.

«Pasamos horas triste—dijo—y presentimos algo que ha de venir. Sentiría con toda mi alma inspirar una nota de desaliento con mi palabra. Se habla de la desgracia, no para abatir más y más, sino para remediarla y cobrar nuevos alientos.

La estrella de los mares iluminó la mente de aquel insignie navegante que, a bordo de la carabela *Santa María*, cruzó la inmensidad del Océano henchido de fe.

Hombres de fe y de cariño a la patria, cruzad los mares de tierra mientras llega la ocasión de surcar el Océano con buques.

No lo dudéis: así como Colón, después de mil penalidades, gritó ¡Tierra!, llegará día en que se desvanezca vuestra tristeza para gritar ¡Gloria!

Presidió el ministro de Marina, señor duque de Veragua, asistiendo además gran número de generales, jefes y oficiales de la Armada, los ayudantes de S. M. y comisiones del Ejército, de la Marina mercante y de la Liga marítima.

Hoy, a las nueve de la mañana, se ha verificado en la misma iglesia una misa de *Requiem* por los marinos difuntos.

El dinero que los jefes y oficiales de Marina tenían destinado para celebrar un banquete, ha sido remitido, por unánime acuerdo, a Cádiz, para socorrer a las familias pobres de las víctimas de la explosión del torpedero, últimamente ocurrida.

La huelga de Sevilla

Sevilla 17.—En una reunión celebrada por los obreros, y en la cual se han leído las bases propuestas por el general Luque, ha quedado solucionada la huelga de los fundidores.

Las bases son: jornada de nueve horas; 10 por 100 sobre el pago de las horas extraordinarias, y admisión de todos los obreros que se presenten, dando colocación al mayor número posible dentro de la primera y segunda quincena.

La solución de la huelga ha producido gran entusiasmo.

Los obreros se dirigieron a la Capitanía general, viéndose todo el general Luque. Este les dirigió la palabra.

La noticia del fin de la huelga ha producido excelente efecto en toda Sevilla.

Es probable que el sábado se reanúen los trabajos en las fábricas.

NOTICIAS TEATRALES

Jardines del Buen Retiro

Mucha concurrencia asistió a la función de anoche, a beneficio del joven actor señor Gil.

La señora Colombini se distinguió de un modo notable en los dos primeros actos de *Carmen* y en la representación de *Cavalleria rusticana*.

En esta última obra, sobre todo, estuvo inspiradísima y en extremo feliz la gentil cantante.

La parte de Santuzza fué interpretada con sumo acierto por la Colombini, quien oyó muchos y muy entusiastas aplausos y mereció en repetidas ocasiones el honor de ser llamada a la escena.

También obtuvieron plácemes la señora Mancigni, la señora Verger, que fué una Lola admirable, los tenores Alviach y Bizares y el barítono Romero.

Un burro rabioso

Telegrafían de Lugo que en la Ronda de la Coruña ocurrió ayer un grave suceso.

Un vendedor ambulante, llamado Amaro, que suele recorrer las ferias de la provincia, tenía dos pollinos para su tráfico.

Al entrar una hija del comerciante en la cuadra a darles el pienso, uno de los pollinos se abalanzó sobre ella, mordiéndola en un brazo.

Reconoció por el veterinario municipal, resultó el burro rabioso, disponiéndose que fuera muerto.

La chica herida, que es mu' a, ingresó en el hospital.

Por telégrafo se ha pedido suero antirrábico por si es posible su curación.

Suponiéndose que el otro burro haya

drantes en esta corte existe el dago y la esperanza de que S. M. la Reina, acompañada de su augusto hijo, visite las islas Canarias, haciendo así a aquella provincia española el honor y la distinción que tiene merecidos.

Si los deseos de estos personajes se realizan, la visita se efectuará allá para el mes de Marzo.

LOS AMIGOS DEL SR. GAMAZO y el partido conservador

Rectificando una noticia publicada por *Las Provincias*, de Valencia, dice *El Español*:

«El *Correo* acoge una noticia publicada por un periódico de provincias, en que se supone dispuestos a los amigos del Sr. Gamazo, y al Sr. Gamazo mismo, a ingresar en las filas conservadoras. Diversas veces hemos desmentido estas patrañas; no queremos perder la costumbre, y negamos hoy también hasta el fundamento de semejante noticia.

Estamos donde estábamos y donde estaremos siempre, en el partido liberal.»

EL JUBILEO EN ZARAGOZA

Tumulto.—Heridos.—Providencia del gobernador

Zaragoza 17 (12 m.)

Al salir, a las diez, de la Seo la procesión del jubileo, algunos grupos, cantan la Marsellesa y dan vivas a la República. Al mismo tiempo cruzaban algunos carros, interrumpiendo la procesión.

Durante el tumulto se oyen disparos, que al parecer proceden de la iglesia de San Felipe.

Se cierran las tiendas, se inician carreras, se dan unos a otros garrotazos y se produce confusión y alarma, y la procesión se disuelve, encerrándose muchos fieles en la iglesia de San Felipe.

Después, algunos grupos han entrado en la redacción e imprenta del diario católico *El Noticiero*, causando destrozos.

Acude Guardia civil de a caballo para proteger a los fieles reclusos en San Felipe y disolver los grupos.

Dícese que los tiros los disparó el camarero de San Felipe, a quien se le han ocupado dos pistolas. El juzgado instruye diligencias.

Dícese que el gobernador prohibirá otras procesiones del jubileo, anunciadas para mañana y pasado.

El número de heridos a consecuencia de la colisión no bajará de 50.—*Mencheta*.

De otro corresponsal

Director CORREO.

Zaragoza 17 (1 t.)

Al salir la procesión de la Seo hubo silbas en la calle, y en San Gil pedradas y garrotazos, resultando bastantes heridos.

El jubileo se encerró en la iglesia de San Felipe.

Presente el gobernador con fuerzas de policía, dirige la palabra a los grupos para que se disuelvan. El gobernador ha sido recibido y con su conducta ha evitado que los sucesos tomen mayores proporciones.

Información industrial

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se dispone que en término de un mes las Juntas locales de reformas sociales, pertenecientes a los municipios donde exista industria ó establecimiento fabril de importancia, remitirán al gobernador civil de la provincia una Memoria comprensiva de los extremos que se expresan a continuación:

1.º Industrias y establecimientos fabriles de importancia que existan en la localidad.

2.º Número de obreros que en ellos se emplean.

3.º Casos en que se hayan nombrado jurados mixtos.

4.º Casos en que la Junta local haya funcionado como jurado mixto.

5.º Si sería oportuno establecer en la localidad los jurados mixtos con carácter permanente.

Dichas Memorias serán luego enviadas al ministerio de la Gobernación.

EL DIQUE DE SUBIC

Mahón 16.—Ha llegado el dique, remolcado por un vapor holandés y otro de respo.

Procede de Newcastle y ha tardado veintiseis días.

Mide 137 metros de longitud y puede limpiar buques de 12.000 toneladas.

El general Amarelle

Ayer falleció en Madrid el general de división D. Calixto Amarelle y Rodríguez, diputado a Cortes por la circunscripción de la Coruña e inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar.

Las dotes que adornaban al general Amarelle habíale conquistado la estimación y el cariñoso respeto de sus compañeros subordinados, siendo su brillante hoja de servicios testimonio de las condiciones militares del bravo soldado, que conquistó en el campo de batalla aceros y honores.

Esta tarde, a las seis, se ha verificado su entierro en la Sacramental de San Justo.

Revisamos nuestro pésame a la distinguida familia del finado.

D. FRANCISCO LUIS DE RETES

Ayer falleció en esta corte el notable autor dramático y antiguo funcionario señor Retes.

LOS REYES EN CANARIAS

Dice *El Ejército Español* que en algunos personajes importantes de Canarias resi-

La obra, así administrativa como dramática, del festivo autor de *Rosas y perros* atestigua la incansable laboriosidad del Sr. Retes.

Nació el año 1822, y comenzó su carrera administrativa de aspirante eventual en la intervención general militar a los diecisiete años. Fué ascendido paso a paso en su carrera, desempeñando elevados puestos en la Administración, entre otros el de presidente de la comisión de Hacienda en el extranjero y director de la Deuda, jubilándose en 1886, después de cincuenta y dos años de servicios.

Con Ventura de la Vega escribió el drama *Doña Inés de Castro* y *El hijo de la tempestad*. Después escribió *Doble corona* y una traducción del *Otelo*, *L hereu*, *La Botz*, *Doña María Coronel* y *Segismundo*, además de otras obras importantes.

Entre las traducciones y arreglos para la escena española, además de la citada de Shakespeare, recordamos *Amor que pasa*, la celebrada zarzuela *Barba Azul* y algunas más. Entre sus famosas obras cuentamos *La razón de la fuerza* y *Las hijas del corazón*.

Entre sus papeles deja inédita una obra, solamente conocida de sus íntimos amigos, titulada *El alma*.

Reciba su atribulada familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

La patrona de los marinos

Todos los cuerpos de la Armada asistieron ayer en la iglesia del Buen Suceso a una solemne función religiosa en honor de su excelsa patrona la Virgen del Carmen.

Se cantó la misa a gran orquesta, oficiando un sacerdote de la jurisdicción castrense.

El señor Obispo de Sión pronunció una elocuente oración sagrada.

«Pasamos horas triste—dijo—y presentimos algo que ha de venir. Sentiría con toda mi alma inspirar una nota de desaliento con mi palabra. Se habla de la desgracia, no para abatir más y más, sino para remediarla y cobrar nuevos alientos.

La estrella de los mares iluminó la mente de aquel insignie navegante que, a bordo de la carabela *Santa María*, cruzó la inmensidad del Océano henchido de fe.

Hombres de fe y de cariño a la patria, cruzad los mares de tierra mientras llega la ocasión de

rido mordido, se ha ordenado que también fuese muerto.

Taquigrafía del Senado

Terminadas las oposiciones para proveer una plaza de taquígrafo y dos de escriben-tes taquígrafos del Senado, el tribunal de examen acordó se concedieran las dichas vacantes a los opositores D. Juan Soto y G. Aguiló, D. Eduardo del Tado y Percira y D. Emilio de La Loma.

Banco de España

El cajero del Banco de España, señor Góngora, ha pedido su jubilación. El próximo viernes se reunirá el Consejo de Administración de Banco para acordar quién haya de sustituir al Sr. Góngora, y proponer además el nombramiento de primer secretario.

El Caric V.

Ha salido de Barcelona para Mahón el crucero acorazado Carlos V.

Candidatura

En las próximas elecciones de diputados provinciales presentará su candidatura para diputado provincial por Madrid nuestro querido amigo el distinguido abogado de esta corte D. José S. Navarro de Haro.

En la verbera de Chamberí

Cuando más entusiasmados se hallaban anoche los individuos de la banda de San Bernardino tocando sobre un tablado instalado en la plaza de Chamberí, se hundió éste, yéndose al suelo estrepitosamente los músicos con sus instrumentos.

Por fortuna, todos resultaron ileso.

Repuestos del susto, continuaron tocando en tierra.

Suplir artificialmente el cumplimiento de una función orgánica es un gran paso, tanto mayor cuanto esta función es la principal de la economía. Nos referimos a la digestión, que se consigue una perfecta usando el tan acreditado medicamento **Estómago Artificial**, y que nunca dejaremos de recomendar a nuestros lectores.

Veraneo

Para Bruselas han salido los marqueses de Acazulco; para El Escorial, los marqueses de Vallejo; para Zarauz, el emba- jador de Inglaterra, Mr. Mortimer; para su familia; para San Sebastián, con el conde de Luarca, D. César Luaces; Se le ha presentado en Fuenterabía los du-ques de Bailén; en Burgos, los condes de Liniere, y en Avila, el conde de Torre- rando.

De Peñaranda de Bracamonte se han trasladado a Respaldaiz (Alays) los señores de Udaeta (D. Santiago), y de Cestona á Somió, los señores de Bañer (D. Fernando).

Con S. A. la Infanta doña Isabel, irán el viernes á La Granja, la condesa viuda de Toreno, la marquesa de Nájera, el señor Coello y el caballero señor marqués de Biel.

Ayer tuvo el honor de ser recibido en audiencia por S. M. la Reina, el director de El Globo, Sr. Francos Rodríguez.

Bautizo

Se ha verificado hace pocos días en Biarritz el bautismo de la hija de los condes de la Viñaza.

Se verificó en la iglesia de Santa Eugenia. Fueron padrinos de la recién nacida la señora doña María Josefa Muñoz y Roca-Tallada y el marqués de Bolaños. Se impuso á la neófito el nombre de María del Carmen.

restricción en la circulación de billetes. Si no basta que los signos de crédito equivalgan exactamente á lo que representan. Pero cree el partido conservador que debemos dejar de emitir moneda barata y estimar que ha llegado el momento de definir y fijar la unidad monetaria. Entiendo, por el contrario, que debemos continuar como hasta aquí.

Esta obra no puede ser exclusivamente de un partido, sino que á ella tienen que contribuir todos, por ser de gran interés nacional.

Esta es una cuestión, la del saneamiento de la moneda, á la que doy más importancia que á la nivelación del presupuesto.

Respecto de la cuestión social, el propósito del Gobierno es lograr en todo momento la armonía entre el capital y el trabajo. No es extraño que dado el carácter español se empleen algunas veces medios violentos por parte de los patronos y se produzcan huelgas injustificadas para alterar las condiciones del trabajo.

Por eso el Gobierno atenderá á esto, procurando, como he dicho antes, la posible armonía.

Termino, no sin antes expresar mi agradecimiento por la consideración con que el Sr. Allendesalazar, al hablar en nombre del partido conservador, ha manifestado sus opiniones en la parte referente á la política económica del partido liberal. (Bien, bien.)

El Sr. Allendesalazar dice que aspira como el Sr. Urzaz a tener una política monetaria definida, pero entiendo que es necesario acudir á las necesidades del momento, e insiste en que la recogida de la plata puede traer algún conflicto.

Es preciso llegar á tener una moneda verdad cuente lo que cueste, pero es necesario llegar á ello, utilizando medios bien escogidos.

La cuestión de los cambios en España es diferente á las de otros países.

El señor ministro de Hacienda entiende que ya que hemos llegado á la nivelación de los presupuestos, debemos llegar á la nivelación del valor de la moneda.

El Gobierno liberal ha definido su criterio sobre la situación monetaria; el partido conservador no ha definido el suyo.

Rectifica brevemente el Sr. Allendesalazar, y al hacerlo también el Sr. Urzaz, dice:

Si S. S. quiere que quede oro en España, es necesario que no haya otra moneda.

El Sr. Labra consume el tercer turno en contra, y empieza diciendo que quisiera guardar silencio para cuando se trate de asuntos más eficaces; pero que se rinde ante la costumbre.

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de Marina).

Recuerda la última vez que habló en la Cámara hace cuatro años, y dice que por desdicha se han cumplido todas sus profecías.

Sé que el Gobierno se preocupa de la cuestión social, porque pertenece á la Junta de Reformas sociales, y allí ha llevado proyectos que luego traerá á las Cortes.

Pero, más que esto y que ninguna otra de las cuestiones que hoy están pendientes, lo que me preocupa es la integridad de nuestra querida patria. De aquí que trate de conocer la orientación del Gobierno en la política internacional europea, dejando aparte lo que se refiere á nuestras relaciones con la América latina y con los Estados Unidos después de la guerra y del Congreso hispanoamericano que se celebró en Madrid, y del que en breves se celebrará en México.

Refiriéndose á las últimas guerras, dice que no tratará de ellas en este momento, aun cuando reconozca que respecto á responsabilidades no pueden exigirse al ejército ni á la marina, que obraron como buenos; pues no existe más que una responsabilidad: la política.

Entiendo que si no se reforma la política, la tremenda crisis sufrida en América la tendremos también en España.

Dice después que se debe no olvidar el ejemplo que hemos podido sacar de los últimos desastres respecto al interés que merecerían á las demás naciones europeas, pues es un error muy grande que si no miramos adelante y no nos ponemos en condiciones de salir victoriosos cuando llegue el momento estaremos abandonados por las restantes potencias, como sucedió en Cuba.

Añade que los Estados Unidos no fueron á la guerra sino cuando supieron que ninguna nación de Europa apoyaría á España.

Dice que la política seguida por el Gobierno conservador en Cuba contribuyó mucho á la pérdida de nuestras colonias, censurando al duque de Tetuán por haber rechazado la Nota de Oney. A su entender, si se hubiese concedido entonces la autonomía, otra hubiera sido la suerte de España en América, elogiando al partido liberal por haberla concedido, aun cuando era ya tarde.

¿Cuál es la situación de España ahora? Por su situación geográfica no puede menos de encontrarse en todas las cuestiones que entre las naciones se han de resolver en el porvenir.

No basta que el Gobierno muestre su confianza en las buenas disposiciones de las potencias.

Tengo el convencimiento y vengo á anunciarlo, que España está avocada á un conflicto guerrero en un plazo breve; no basta que España no quiera tenerlo, le llevará á ello su posición geográfica. Todas las naciones tendrán con nosotros las mejores relaciones; pero el día que resuene el primer cañonazo en el Mediterráneo, cada potencia se pondrá de la parte que mejor le convenga, y España se verá sola en medio de las fuerzas contrarias.

España, por sí sola, no puede luchar con ninguna nación; no hay que confundir la neutralidad con la neutralización, pues esta última es producto de un conjunto de circunstancias y de conveniencias del comercio de las naciones. Esto sería para nosotros lo ideal; pero no será posible desgraciadamente.

Pide al ministro de Estado que el Gobierno tome una orientación política, sea la que fuere, de neutralización ó de alianza, y que al contestarle no lo haga con esas reservas y sigilos que se han adoptado otras veces, pues hoy los asuntos internacionales se tratan á la luz del día.

Examina luego la cuestión religiosa, y dice que si el Gobierno entiende que los órdenes religiosos, excepto las tres concordadas, están dentro de la ley de Asociaciones, para qué va á tratar de este asunto con el Pontífice? Pregunta luego si las negociaciones las va á llevar persona tan marcadamente contraria á estas ideas como el Sr. Pidal.

Mientras se llega á la separación de la Iglesia y el Estado, entiendo que el Gobierno debe conservar el presupuesto religioso y mantener el Concordato, siendo un hecho la verdadera libertad de cultos.

Trata después del problema regionalista. Dice que se debe conceder á esta cuestión toda la importancia que en sí tiene, afirmando que al lado de la tendencia á la unidad que se manifiesta en las naciones, existe también la de libertad y descentralización.

Y termina diciendo que esa unión toda la

españolas, sin distinción de partido para el grave problema que se nos presenta, que si no es esencialmente el de independencia, es por lo menos el de integridad de la patria.

Se da cuenta de varios dictámenes y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Maura: Ayer me preocupaba yo por saber las opiniones del Gobierno, y hoy, al oír al Sr. Canalejas, conté sin saber lo que piensa el Gobierno. Solamente hemos podido averiguar que al Sr. Canalejas le parecen heréticas las afirmaciones que sobre el problema social ha hecho el ministro de la Gobernación, hoy nuestro presidente, Sr. Moré.

Añade que en los párrafos grandilocuentes del Sr. Canalejas no ha encontrado la definición que del problema jurídico religioso tiene el partido liberal.

No se manifiesta conforme con el señor Canalejas respecto á lo que debe ser el hombre de Estado; cree que no es la función de educar la que le compete, sino la de fijar la norma jurídica á la cual deben ajustarse los problemas que se susciten.

Se da cuenta de que el Sr. Canalejas le haya incluido entre los reaccionarios.

Considera altamente beneficiosa la influencia de las Ordenes religiosas, cuya influencia social debe por todos ser respetada. En esto consiste la verdadera doctrina liberal y democrática, que son muchos los que la pregonan y muy pocos los que la sienten.

Re un arranque de entusiasmo, dice que va á los actos religiosos públicos en uso de una libertad que nadie puede censurarle. (Aplausos en los bancos gamacistas y carlistas y de algunos conservadores.)

Rectifica su criterio expuesto ayer sobre esta cuestión, y dice que la doctrina que sostiene es la que sostuvieron los colaboradores de la Constitución de 1869.

Habla luego de la libertad de las conciencias y de la necesidad de las creencias religiosas, y añade: Católico yo y pedagogo como el Sr. Canalejas, tengo derecho á pedir que se respeten mis ideas como yo respeto las de todos.

Sostiene que las órdenes religiosas tienen existencia legal independiente de las leyes civiles, fundamentando esta opinión en que en el Convenio del año 1851, el Gobierno español declaró que se respetarían todas las disposiciones de Derecho canónico y disciplina eclesiástica.

Pregunta al Sr. Canalejas por qué le considera como uno de los tres megaterios que quedan de las antiguas doctrinas sobre política religiosa. (Grandes risas.)

¿Sera por sostener la doctrina que acabo de exponer?

No han sido autorizadas durante largos años las órdenes religiosas, sin que á nadie se le haya ocurrido creer que esa autorización era ilegal.

Yo opino—añade—que las órdenes religiosas tienen existencia legal en España, porque son institutos canónicos, porque están incorporados al Derecho canónico, y por tanto, entiendo que no están ni necesitan estar en la ley de Asociaciones de 1887.

Desde el momento en que el Gobierno no se propone siquiera disolver las órdenes religiosas, podrá ser muy respetable la opinión del Sr. Canalejas, pero ella no determina el criterio del partido liberal.

Termina diciendo que no se compaginan los proyectos del Sr. Canalejas con sus palabras de guerra contra determinadas opiniones religiosas.

Rectifica el Sr. Canalejas y comienza por negar que haya dicho él que fuera un peligro para nadie la existencia de las órdenes religiosas.

Esto de atribuirme conceptos que yo no he dicho es cosa que suele emplear con frecuencia los neocatólicos, pero á la cual no me acosumbre. Yo he atacado y atacaré siempre á los explotadores de la religión, á los clericales que con sus artificios vienen á sorprender la fortaleza. (Muy bien, en los bancos de la mayoría.)

Su señoría denuncia la dictadura militar; yo denuncio la ultramontana, que juzgo de peores consecuencias para el régimen.

Los ultramontanos han invadido las filas del partido conservador; si no se hubiera dado el alerta, seguramente se habrían apoderado de él, y después procurarían hacer la misma labor con los liberales, para una vez dueños del régimen, reemplazar por la monarquía de sus ensueños.

Recuerda los antecedentes políticos del Sr. Maura, y le dice: No somos nosotros los que defendemos cosa distinta del credo del partido liberal, sino S. S. es el que se aparta de nosotros con sus teorías, y yo declaro que lo lamento mucho.

Yo no sentiría á un mánifi- manifestación anticlerical; pero tampoco figuraría en una manifestación religiosa, porque entiendo que los hombres públicos deben abstenerse de estos actos, y sigase la Historia y se verá cómo nunca ha existido, y S. S., Sr. Maura, hubiera hecho bien en recatarse.

Sostiene que no hay más que los señores marqués del Vadillo y Nocedal, que dan el Concordato la interpretación que le da el Sr. Maura.

Recuerda que en la Cámara francesa el conde de Mun no ha sostenido las teorías que ha sostenido el Sr. Maura.

En España sólo existen dos fuentes de derecho para resolver la cuestión: el Concordato y la ley de Asociaciones.

Termina diciendo que el Sr. Maura es un anacronismo.

El Sr. Maura rectifica.

Yo estoy—dice—en la casa solariega de la buena doctrina liberal.

No puedo estar más á la izquierda—añade—señalando á los bancos en que se encuentra.

¿Pero es que le esterbamos al Sr. Canalejas y quiere echarnos? ¡Pues si estamos ya casi en la puerta!

Lo primero que hace falta es restablecer la verdad, y yo ni nada ha dicho que la soberanía pontificia esté sobre el poder civil.

Yo he sostenido y sostengo la interpretación de los artículos 29 y 35 del Concordato. Ni más ni menos.

No admite comparación el ejemplo de Francia invocado por el Sr. Canalejas, porque allí no existe la personalidad jurídica con la amplitud que en España, y aquí tenemos la ley de Asociaciones esencialmente democrática.

Si el Sr. Canalejas cree en el peligro de las órdenes religiosas, vigile y esté prevenido para la defensa si llega la ocasión; pero respete el derecho de los demás; respete la libertad de las conciencias. Yo no necesito el requerimiento de nadie para protestar y oponerme contra la expulsión del Sr. Moré del Congreso.

Significando el sistema emprendido se fo-

mentará la creencia de que no existen más católicos que los carlistas é integristas.

El Sr. Canalejas recordaba que ayer hablaba yo de una probable revolución y de la dictadura militar, y la Cámara recordará en los términos que lo hice; pero ahora, después de presenciar el debate de hoy, veo que no están tan lejos los peligros que señalaba; si se sigue por el camino en que nos encontramos.

El Sr. Canalejas rectifica brevemente.

El Sr. Urzaz sostiene la legitimidad de su elección, ya que no ha necesitado, para conseguir el triunfo, recurrir á ningún medio reprobable.

(La Cámara ha perdido animación.)

El Sr. Barrio y Mier declara que los carlistas son católicos; pero no se detienen en el justo medio que el señor marqués del Vadillo, pues entienden que el justo medio es licito cuando los extremos son viciosos, y en este caso hay un extremo que no puede tener este carácter, pues cuanto más católico sea uno, mejor.

Defiende el derecho de los católicos á manifestar públicamente sus creencias, y cree que estas manifestaciones tienen más valor y solemnidad cuando se exteriorizan. Sostiene que esta es la buena doctrina de la Iglesia.

Estima que en ninguno de los actos religiosos públicos existe provocación, y dice que si así se manifestan es porque lo crean oportuno y las leyes les autorizan.

Sostiene que los jubileos son actos de culto, dignos de todo respeto.

Pasa á tratar de las órdenes religiosas, que, á su juicio, son las hijas predilectas de la Iglesia y muy beneficiosas á la sociedad.

Combate la doctrina de D. Alfonso González de que las asociaciones no concordadas deben ser sometidas á la ley común.

Da la cuestión social opina que está resuelto en las doctrinas de la Iglesia, lamentándose que la generalidad de los obreros, desconociendo sus verdaderos intereses, se aparten de tan augusta institución.

Afirma que los carlistas son regionalistas, porque consideran que ésta ha sido la constante tradición en nuestra nación. Cree que debe aplicarse la más amplia descentralización administrativa en armonía con la unidad del Estado.

Ante las desdichas que la patria atraviesa, debemos todos los partidos deponer nuestras rencillas y dedicarnos en común á la grandiosa obra de nuestra reconstrucción. (Aplausos.)

Claro está—dice—que los males de la patria no tienen solución en el Parlamento ni con el régimen instituido. Añade que hay que variar el régimen si es que hemos de regenerarnos.

Se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

SESIÓN DE HOY

Abres á las tres y media, presidiendo el Sr. Rodríguez.

En el banco azul los ministros de Guerra y Marina.

Se da cuenta del fallecimiento del señor Amarelle, y se acuerda que conste en acta el sentimiento con que el Congreso ha sabido la noticia.

El marqués de Villasegura retira la proposición que relativa al dique de la Habana había presentado.

El Sr. Rancós, como firmante de la proposición, dice que el Sr. Villasegura obra por cuenta propia al retirar la proposición; pero que él, firmante de la misma, no consiente que se retire y está dispuesto á apoyarla. Para hacer lo que ha hecho ha debido antes contar con nosotros.

El Sr. Villasegura estima que puede, puesto que es el primer firmante, retirar la proposición.

El Sr. Presidente dice al Sr. Rancós que sobre la proposición ya retirada no se puede hablar.

Se lee un artículo del reglamento relativo á la interpretación que debe darse á este asunto.

El Sr. Domínguez Alfonso interviene para recoger una alusión del marqués de Villasegura, y dice que es completamente inexacto que él se haya negado, como ha dicho el Sr. Villasegura, á firmar la proposición relativa al dique de la Habana.

El marqués de Villasegura Cuanto yo digo es verdad.

Con este motivo se promueve un incidente entre ambos señores, y dice el señor Domínguez Alfonso que él lo que dijo era que no firmaba esa proposición, mientras acerca de ella no conociera la voluntad del Gobierno.

(Ocupa la presidencia el Sr. Moré.)

El Sr. Rancós presenta una proposición incidental respecto á este asunto.

El Presidente (Sr. Moré): Se dará cuenta de ella oportunamente.

El Sr. Rancós: ¿Supongo que no será después del día 2?

El Sr. Moré: Está tranquilo S. S., será en el día de hoy.

El Sr. Rancós: Quedo satisfecho con esa promesa.

El Sr. Prado se ocupa de la plaga de la langosta que invade á la provincia de Jaén y solicita que el Gobierno se preocupe de este asunto.

El señor ministro de Agricultura manifiesta que el Gobierno procura, por su parte, evitar los daños que origina esta plaga, que no es peculiar en España, sino que ha invadido también otros países.

Aprovecha la ocasión para solicitar que por parte de cuantos se juzgan inteligentes en la materia, se den opiniones concretas sobre el mejor medio de acabar con la langosta.

Añuncia que presentará á las Cortes un proyecto de ley para evitar en lo posible los perjuicios que origina.

Sustracción de fondos

El Sr. Mataix se lamenta de la situación en que se encuentra el Colegio de Huérfanos Militares de María Cristina.

Afirma que se han distraído, extraviado, ó como quiera decirse, \$1.000 pesos oro.

Es tanto más sensible esto, cuanto los ingresos con que cuenta son cantidades que mensualmente dejan los oficiales y jefes de infantería.

Recuerda que un tribunal de honor expulso al secretario de la Subinspección de Infantería de Cuba y al cajero.

No entro en consideraciones respecto á este hecho que denuncio. ¿Es cierto? ¿Se han tomado ya algunas medidas?

El señor ministro de la Guerra: Desgraciadamente es cierto parte de lo que su señoría ha manifestado. Se ha incoado un expediente en el 97 y 98 respecto á esto. Se han hecho después gestiones y no se ha conseguido saber dónde ha ido esa cantidad.

Yo continúo esas gestiones, y tenga la seguridad el Sr. Mataix que castigaré con el mayor rigor al que resulte culpable de ello, llámese como quiera.

El Sr. Mataix rusa que se remita á la Cámara el expediente que se haya formado y agradece al general Weyler sus francas manifestaciones.

El señor general Weyler ofrece ramitir, pues tiene gran interés, mayor que el Sr. Mataix, en que la verdad resplandezca.

El Sr. Sagasta contestando á una pre-

EDICION DE LA NOCHE

Senado

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El señor ministro de Instrucción pública añade que la enseñanza particular se ha convertido en un verdadero mercantilismo.

Son peligrosas esas enseñanzas, porque se enseñan mal; sólo son fábricas para ganar dinero, pues hacen de esto una industria.

La responsabilidad alcanza á los padres de familia, que sólo quieren que sus hijos ganen años. Contra eso va mi decreto de exámenes; á que no se ganen años sin saber lo que se aprende.

Quiero, pues, que se enseñe; pero que se enseñe bien.

El Sr. Ordóñez interviene en el debate, para hacer declaraciones personales de católico y de amante de la enseñanza religiosa.

El Obispo de Salamanca manifiesta que no sólo habla por deber, sino también por convicción.

Pide que se les dé facilidad á los colegios particulares establecidos en pueblos y aldeas.

El ministro de Instrucción pública rectifica, insistiendo en lo anteriormente dicho, y en que no sólo desorden, sino inmundicia, se alcanzan con hacer que los catequizados acudan á los colegios particulares, citando hechos en apoyo de esas palabras.

El conde de Esteban Collantes rectifica, diciendo que el partido liberal ha llegado al poder por haberlo solicitado, y que no cree en sus promesas.

El Sr. Mellado rectifica, recordando al señor conde de Esteban Collantes que en la crisis pasada el Sr. Sagasta dió todas las facilidades necesarias para que pudiesen resolver las cuestiones urgentes. Y entrado al poder á otros hombres, sin lo que en vista de lo largo del proceso de la crisis, se puede afirmar que el Sr. Sagasta se resistió todo lo que pudo.

Enumeró todo cuanto ha hecho el partido liberal, al que tantas leyes beneficiosas para el país se deben.

El señor conde de Esteban Collantes rectifica de nuevo.

Aprobados varios dictámenes de la comisión se levantó la sesión.

SESIÓN DE HOY

Presidida por el Sr. Montero Ríos, á las 10 de hoy á las tres y cinco.

En el banco azul el señor ministro de Hacienda.

Juramento

Jura el cargo el señor conde de San Simón.

ORDEN DEL DÍA

El Mensaje

El Sr. Allendesalazar consume el segundo turno en contra, y manifiesta que al intervenir no piensa ser sistemático en criticar los actos del Gobierno, sino con razonamientos y proponer soluciones en aquellos asuntos que puedan tenerlas, como están obligados á hacerlo todos los hombres de un partido gubernamental.

Resalta el amor patrio del país, que ha dado cuanto se le ha exigido, y ayudará sin duda á salir de esta triste situación á que nos han llevado los recientes desastres.

Estima es hora de que se llegue á un acuerdo en lo referente á las cuestiones de Hacienda, pues la reconstrucción de ella debe ser obra de todos.

Se lamenta del aplazamiento de la discusión de los Presupuestos, pues en el otoño el tiempo apremiará y no podrán evitarse los conflictos que sobrevengan.

Ocupándose del impuesto sobre los alcoholes, dice que es una vergüenza que el Estado no haya podido solucionar esta cuestión afrontándola de frente.

La Deuda exterior dice que es una desgracia nacional, y afirma que, en efecto, es cierto está en el mismo estado en que la dejó el partido conservador, y añade que así debe continuar si se quiere salvar nuestro crédito.

Afirma que su partido no la impondrá nunca gravamen alguno.

La cuestión de los cambios se resolvería—añade—si en España y fuera de España se tuviera confianza en la nivelación permanente de nuestro presupuesto.

La constante exportación del oro obedece al mal estado general de la nación, y esto es lo que el Estado debe remediar.

El remedio de los cambios sin duda estriba en el exceso de circulación de moneda fiduciaria y también en la plata; pero como no es éste el verdadero origen de la

la atesorada, la que se encuentra fuera de España y las necesidades del mercado, pudiera producirse un conflicto de afrontarse de pronto dicha solución.

Defiende al Banco de las imputaciones que se le hacen, y manifiesta que á dicho establecimiento de crédito se acude en la desgracia y luego nadie se acuerda de los servicios prestados.

Añade que debe irse francamente á la consolidación de la Deuda con el Banco.

Hablando de la cuestión obrera, dice que en materia de leyes sobre esta cuestión se debe ser muy parco.

Considera que el derecho á la huelga es tan sagrado como el derecho al trabajo, y sostiene que el Código penal, en lo que se refiere á este asunto, está anticuado, pero entiendo que no puede abolirse su precepto como dijo el Sr. Moré en el Congreso, sin tener solución con que sustituirlo.

Nosotros no podemos estar conformes con su abolición, pues si es verdad que aquí no existen grandes masas de obreros, en cambio es un peligro ese movimiento que se inicia en el campo, y es una imprudencia quitar á las autoridades medios de reprimirlo.

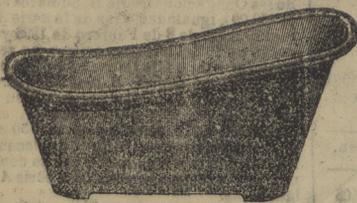
Ocupase después de la última crisis conservadora, que califica de la hecho inédito, por tratarse de un partido unido y compacto, y lo explica diciendo que no el Sr. Sagasta, sino los impacientes de que estaba rodeado, crearon una agitación ficticia en el país, que ejerciendo presión determinada causaron la caída del partido conservador.

Defendiendo al Sr. Silvela de los cargos que le había dirigido el señor conde de

Es el primero y el más acreditado! Descúfiese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino copiar nuestro nombre Callicida y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como él. Exíjase el nombre de Escrivá Véndese en las farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

CALLICIDA ESCRIVA

20 años de éxito creciente! en la curación de los Cálculos y Burezas. Es incoloro, no macha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical. 6 reales el frasco, 8 reales Depósito central: Vda. de J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.



BAÑOS-DUCHAS

Rápidos calentabaños.—Tops ingleses de una pieza.—Máquinas de hacer hielo.—Sorbeteras.—Masticadores higiénicos.—Sparklets para hacer gaseosas.—Utensilios de cocina.—Menaje.—Lámparas de jardín.—Filtros, caca especial.

ARTIGUA LAMPISTERIA DE MARIN 12, Plaza de Ferradores, 12 (Esquina á San Felipe Heri)

CAMISAS y corbatas última novedad.—F. GELY. Alcalá, 46, Sucursal



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y le embellece, le hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.

También se reciben Esquelas de defunción y aniversario Alcalá, 6 y 8, entr.º Teléfono 517 MADRID

PROFESOR de primera, y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.—Argensola, 2, 4.º izqda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña al vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz al vapor

MONSERRAT

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ho-Nu y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Julio saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL

El día 8 de Julio saldrá de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con transbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de transbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS

El día 15 de Julio saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Ceaseblanca, Maragán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Noviembre de 1899 y de Cádiz el 20 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escala en Ceaseblanca, Maragán y otros puntos de la costa occidental de África y Guinea.

El 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor

LARACHE

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

MILAGRO O MARAVILLA

DICEN LOS DOCTORES ES LA THERMO-SABINA-CAMACHO

Medicamento precioso y único que cura en el acto toda clase de dolor, sea cualquiera su origen é intensidad.

Precio: 4, 6, 10 ptas. cajas de 1, 2, 4 tubos. Pidense prospectos

Depósito general, el autor R. Camacho, Badajoz.—Sevilla: farmacia del Dr. Mateos, Alfonso XII, núm. 11, y en la del Globo.—Madrid: Torres Muñoz y G. García.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 85, rue d'Argon

EXPOSITION DE 1875 — MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola infalible.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

ACETE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS, y en las principales Farmacias

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más debilitados; su acción es segura contra las Enfermedades del Fegado, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Debilidad de los riñones, etc. Descartar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillito claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Dirigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVENEZCA.—Bótese en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

Ibarra y compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para la próxima convocatoria por los empleados en dicho Establecimiento

D. Alfredo Torres y D. Julián Vega

Horas de matrícula: de 8 á 10 mañana y de 5 á 7 tarde.

Marqués del Duero, 6, 2.º dcha.

Severin Senator

Rusia S. W. 12 Wilhelmstrasse 128 (Alemania)

Fábrica de electricidad. Construcción, suministro é instalación de máquinas para alumbrado, transmisión de fuerza eléctrica, aparatos de telegrafía y telegrafía sin hilos, aparatos de todos géneros para medir y registrar, aparatos de cables, especialmente las aparatos de la línea de cables eléctricos para el transporte de todas las clases de vapor, autómata de máquinas de vapor, etc., etc. Se envían á todas partes del mundo ingenieros, montadores, etc., calculando convenientemente los gastos á según convenio. Dirección telegráfica: Severin Senator, Rostock.

Sección de artículos útiles: aparatos de calefacción, artículos de carpintería y carpintería de precisión, artículos de carpintería de precisión, artículos de carpintería de precisión, artículos de carpintería de precisión.

Sección de artículos útiles: aparatos de calefacción, artículos de carpintería y carpintería de precisión, artículos de carpintería de precisión, artículos de carpintería de precisión, artículos de carpintería de precisión.

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparados.

1898		1899
\$ 258,369,298	Activo	\$ 230,191,286
> 57,310,489	Sobrante	> 61,117,477
> 50,249,286	Ingresos totales	> 53,878,200
> 24,020,523	Pagado á los tenedores de póliza	> 24,107,541
> 163,043,759	Nuevos negocios	> 203,301,832
> 987,157,134	Seguros en vigor	> 1,054,416,422

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS

41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

S. VON ORIZA VELOUTÉ. ORIZALINE. Tintura instantánea

CREME-ORIZA. ESS-ORIZA, todos olores.

ORIZA-LACTÉ. ORIZA-HAY. Agua de tocador.

ORIZA-OIL. ORIZA-POWDER. Polvo de arroz talpado

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA é la VIOLETA del CEAR. Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Esencias é la VIOLETA del CEAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENELECTINOS

Reconocidos como los mejores en todos los Mercados

ABSOLUTA PUREZA y delicioso paladar.

Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPARARIS siempre y los COMPARARIS

En Madrid: BIPPINI Y C.º Alcalá, 27. Colonias POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriado, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garratillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1-MAYOR-1 Tarifa B

SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras	Ptas. 0.34
— cada cinco palabras más ó fracción	— 0.10
— una conferencia de tres minutos ó fracción	— 0.30
— cada copia suplementaria de despachos múltiples	— 0.10

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras Ptas. 0.25

— cada 30 palabras más ó fracción — 0.20

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

LAVILLE GOTA

Reumatismos

Es específico probado de la GOTA y REUMATISMO, calma los dolores los más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos de la enfermedad.

F. COLAR y S. JO. 28, Ave. San Francisco, MADRID.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Repleno únicamente los

Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENELECTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO

DE BILBAO

Fabricación de hierro ordinario, homogéneo ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIEMENS-MARTIN

Se las dimensiones suales para el comercio y construcción

FABRICACION DE CHAPAS

Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 6 hasta 36 centímetros de alto construcciones de vigas armadas para puentes y edificios

FUNCIÓN DE COLUMNAS

Talleres para despiece y otros usos

Grandes piezas hasta 20 toneladas

Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.

Los Tiroleses

EMPRESA, ANUNCIADORA

Rápidas, prozandoras, ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS

Grandes descuentos á los anunciantes

GERENCIA de Tornos, Vallas, Molineros y otros géneros. Esquelas de defunción y aniversarios. Pidense Tarifas á las Oficinas

CONDE DE BONARONES (antes Barriobueno) sda. 7 y 9 entrecalles. MADRID.

SOLUCION COIRRE

Refresco al Bolo del Gobierno Francés Con Clorhidrato de Sosa de Cal del Gobierno Francés

El más poderoso reconstructor en todos los casos de Apatosismo de fuerza, Anemia, Clorosis, Píasis, Carcinoma, Escarlatina, Raquitismo, Infecciones de los huesos, Desarreglo digestivo, Insomnio, etc.

Méjoras á Digestiones laboriosas y á Intemperancia por exceso.

COIRRE, Tornos, 79, rue de Valenciennes, P.º A.º BRUXELLES.